

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Martes 20 de Setiembre de 1892.

Núm 3,295

Soles Peruanos.

EL FONOGRAFO.

En pago adelantado de suscripciones, de anuncios y de Remitidos á "Los Andes;" así como por todo trabajo tipográfico ejecutado en esta oficina, se reciben los Soles Peruanos sin descuento alguno.

LA ADMINISTRACION.

Agosto 25 de 1892.

Bajo este nombre se ha abierto en el MALECON Núm 161, casa de la señora Angela Pacheco viuda de Matéus, un establecimiento de mercaderías importadas directamente de las mejores fábricas de Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

El surtido es variado y completo tanto para señoras, caballeros y niños, con precios al alcance de todos, así por MAYOR como al PORMENOR.

La gran novedad del establecimiento y la que le da el nombre, es un FONÓGRAFO que se ha exhibido en el almacén "FONOGRFO" que no es como los que hasta ahora han estado al alcance del público, sino uno el mas completo y moderno que existe; tanto que inmediatamente después de hallarse cerca de él una, dos ó más personas, reproduce las palabras con entera exactitud, así como tambien los cantos, los silbidos, ó las melodias ejecutadas en un piano, violin, flauta ó cualquier otro instrumento, con la particularidad de que la repetición la pueden oír muchas personas, veinte y cuatro ó más.

Tan nuevo es el FONÓGRAFO aludido, que ha causado indudablemente una agradable sorpresa, y constituye desde hoy verdadero y constante atractivo para esta culta sociedad.

Guayaquil, Agosto 26 de 1892.

M. B. HASKEL.

North British. MERCANTILE. INSURANCE COMPANY.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE. DE 1891.	£ 10,695,969.	2s. 11d.
I Capital autorizado.....	£ 3,000,000	£ s d
id. suscrito.....	2,750,000	
id. pagado.....	£ 687,500	0 0
II Fondos de incendios y Reserva....	2,717,177	12 9
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7,291,291	10 2
	£ 10,695,969	2 11
Ingreso del departamento de incendio	1,552,862	5 8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1,098,010	2 10
	£ 2,650,872	8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad

Guayaquil, Enero 4 de 1891

L. C. STAGG.

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ostner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.



se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.
Emilia Pardo Bazán,
 magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.

INSOLACION Y MORRINA

Los Andes.

Guayaquil, Setiembre 20 de 1892.

Reglamento de Sanidad.

De tiempo atrás venimos estudiando la manera de mejorar la higiene en la alimentación, que es el más importante ramo de la ciencia de la salud; y ojalá que nuestras patrióticas palabras no vayan á perderse en el vacío.

Hoy, que tenemos fatalmente desarrollada en la población la peste universal, si bien en su forma benigna; hoy que estamos amenazados de una invasión de cólera asiático, cuya sola enunciación espanta; hoy, decimos, es tiempo de pensar seriamente en precautar al país, por de pronto y para siempre, de los daños incalculables que traen consigo el desarrollo de una epidemia.

No basta que las autoridades locales se apresuren á adoptar medidas más ó menos severas, más ó menos eficaces, cada vez que algún peligro inminente nos acusa de cerca; nó tal, que lo seguro sería formular para todo tiempo un reglamento hijo, claro, terminante, por quienes puedan ó deban intervenir en su expedición, con conocimiento perfecto de causa, de suerte que no haya necesidad de ocurrir en cada cual de los casos á esas como facultades extraordinarias de la Policía Municipal.

La Junta de Sanidad es la llamada á dictar reglas precisas al respecto, y esperamos que así lo haga á la brevedad posible, en virtud del bien comunal.

Sea que se propaguen la fiebre amarilla ó la viruela, enfermedades de carácter endémico, á nuestro juicio; sea que nos ataque la influenza, como ha sucedido en la actualidad; ó sea, por fin, que nos invada designadamente el cólera, en cualquiera de sus formas, debe de haber algo permanente en orden á la profilaxis; y sólo así podrá atenderse, si no precaverse en un todo, el desarrollo de cualquiera de esas epidemias desastrosas que son la ruina de los pueblos.

Si tanto se encomia y se proclama por todas partes los beneficios de la paz, mucho mayores es el éxito proficuo de la higiene, porque una peste es, sin disputa, peor que la más sangrienta de las guerras.

Nadie lo ignora. Para la guerra, cuando ésta se produce, no hay poder humano capaz de contenerla; mientas que es tan fácil prevenir la peste, si se han puesto en práctica los medios oportunos.

Si, pues, tenemos códigos que determinan los deberes y decretos en el orden político y social, nada más racional que haya otro que verse sobre el régimen sanitario, de modo imprescriptible.

De tal suerte, las autoridades locales estarán siempre en el ejercicio de la más augusta de sus facultades; y el pueblo mismo adquirirá el hábito, sin que se le compela de grado ó por la fuerza, de velar solícito por su propio bienestar.

Crónica.

CALENARIO.

Mañana Miércoles 21 de Setiembre.—San Mateo apóstol y evangelista y san Jenás profeta. Temporá.

Bombas de guardia.
Hoy Martes 20 de Setiembre hace la guardia de depósito la compañía "Bolívar" número 1 y 20 haceros.

Bofetes de turno.
Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
La Botica de la Marina, situada á la portada de la Plaza, en el Malecón; y la Botica Americana, situada en la Plaza de Bolívar.

Fases de la Luna.
Cuarto creciente el día 23
Luna llena el día 30
Cuarto menguante el día 14
Luna nueva el día 20

Baños del Salado.
Mañana Miércoles 21 de Setiembre. Marea llena por la mañana á las 7. Marea llena por la tarde á las 4.
Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Unidad Italiana.—Setiembre es el mes de las grandes epidemias, como Julio.

Centro-América, Méjico, Chile, Italia celebran en esta época los aniversarios más gloriosos de su historia. Hoy le toca el turno á la patria de Garibaldi, de Cavour y de Mazzini, á la tierra clásica de las Artes y de la Literatura, al gran pueblo que fué un tiempo el rey del mundo.

Roma, la Ciudad Eterna, yacía como sierva al pie del trono pontificio. Los pueblos de la gran bóla que la Naturaleza lanzó á modo de darsena estrepitosa, para el comercio de la gloria universal, en el mar Mediterráneo, no podían permanecer disgregados, con su capital sujeta al feudalismo teocrático; se levantaron, lucharon y vencieron.

La bresca di Porta Pia es el gran triunfo del civilismo humano. Es la victoria de la Libertad sobre la autocracia clerical.

¡Salud al pueblo celoso de sus derechos, de su dignidad y de su nombre!

Cuerpo de Bomberos.—S. E. el Jefe del Estado ha dado su aprobación al pago de \$/ 333.33 hecho el 2 de los corrientes, por la Tesorería de esta provincia, á la de la benemérita institución.

Indulto.—Háase concedido por el Ejecutivo á Antonio Loperano, reo rematado, con cargo de que salga del país, como extranjero pernicioso.

Libres de derecho.—Se han despachado en la Aduana de este puerto, 19 bultos que contienen útiles para la instrucción y el culto, destinados á las E. E. C. C. de Guayaquil, á petición de su Director, el Hermano Carlos.

De sobremesa.—Entre amigos:
—Te doy el pésame por la muerte de tu sueta.
—Gracias.
—¿A qué edad ha muerto?
—A los noventa y cinco años. Ahora vengo de casa del marmolista para que le haga la lápida mortuoria.
—¿Y qué lema has mandado poner?
—Seis letras nada más.
—Vamos ¿qué dice la inscripción?
—¡¡Por fin!!

Dueto.—En Riobamba ha sufrido la pérdida irreparable de su querida esposa, el señor D. Antonio Baquero.
Desde aquí le enviamos la sincera expresión de nuestra condolencia.

El "San Pablo."—Se halla en la ría, desde ayer, esotro buque de la "Compañía de vapores nuevos."
Es una hermosa nave, dotada de todos los adelantos de la mecánica naval y de todas las comodidades apetecibles para los que viajan en el Guayas y sus afluentes.

El comercio nacional cuenta, pues, con un vehículo más, espéndido.
Que sus armadores obtengan el provecho apetecido.

Teatro nacional.—Por correo de hoy ha llegado á Guayaquil uno de los dramas de D. Juan Montalvo, que anunciamos de antemano.
D. Rafael M. Mata, nuestro redactor principal, es el encargado de gestionar con la Compañía Delgado su representación, así como la del "Descomulgado" que también le ha sido remitido por conducto particular.

Hé aquí una magnífica oportunidad para que Guayaquil tribute una vez más el homenaje de su admiración al Cervantes ecuatoriano, cuyas obras inéditas podrán darse á la estampa con el beneficio que reporten los derechos que tenga á bien reconocer la empresa dramática citada, y

porqué nó, también para la erección del monumento propuesto.

Estamos de píccimes los que amamos de veras esv gloria nacional.

ENFERMEDADES É ESTOMAGO.—Vino Chicastró y Buzón—

Sr. Director de "Los Andes."

Presente.

Muy señor nuestro:

He leído, aunque tarde, una carta que un "Padre de Familia" dirige al señor Cronista de su diario, relativa á llamar la atención de las autoridades locales, de los padres de familia en general y de la prensa porteha, sobre el desagradable tipo del juego que tanto á tan crudos males ocasiona á la sociedad.

De acuerdo en principio contra este malhadado vicio, vengo yo también señor Director, á ocupar la atención de U., con el objeto de increpar á aquellos que se dedican á tan infame negocio, estableciendo casas de juego ó garitos, para así repletar su bólsa aun á costa de repataciones y de honras ajenas, y de poner en claro de ciertas alusiones personales contra un miembro de mi casa á quien es padre de familia ha querido aludir en su carta que U. publicó en una de sus ediciones anteriores, hiriendo sin consideración de ningún género, su delicadeza y su buen nombre.

No vengo á negar los hechos, pero sí á rectificar una de las principales aseveraciones de ese padre de familia. Si bien es cierto que mi sobrino, le gusta alegrar y vivo, al salir de una reunión un poco más alegre que lo acostumbré, fué invitado por dos caballeritos á tomar la última copa á una de esas cantinas, para aplacar el frío de la madrugada y que, después de la copa se restió á pasar al Gabinete reservado; y que solo por la tenaz insistencia de sus buenos amigos, al fin pasó y penetró á una pieza en donde vivió á personas que jamás habría podido imaginarse encontrar allí, sentadas al pie de una gramesa, con un montón de billetes de Banco y una pila de plata por delante, tirando los dados que corrían por sobre el tapete verde.

Allí fué invitado por sus amigos y la mayor parte de los concurrentes á que jurara, negándose á ello porque no le gustaba esa distracción y porque jamás lo había hecho.

Volvieron entonces á repetirse las copitas, una tras de otra; y habiendo aumentada notablemente su alegría, decidió con él el inesperto joven á jugar, y jugó durante el día y perdió su reloj de oro, su rico sicológico que llevaba en el dedo y la botanadura de brillantes; y, sobre su palabra, hasta los mil sures, dinero que pagó después de tres días, sin necesidad de recurrir á ningún abuso de confianza, porque yo le di el dinero para que salvara su compromiso de honor!.....

No es cierto, pues, que mi sobrino quien quise abusaron inicuamente embriagándolo primero, para después robarle su dinero, haya tenido necesidad de pedir á algunas prestadoras para empeñárselas y cubrir su crédito como prometido en esa doble partida debida á la pérdida amistad y á la taima de los que se titulan sus amigos de corazón.
Jugar con un hombre inocente, ignorante en la materia, y con un hombre que se halla excitado por el licor, y ganarle su dinero, así en ese estado, se llama ser ladrones y ladrones de la r. e. e. e. e. e.

Aunque es cierto que mi sobrino haya vuelto á visitar esa casa de corrupción, ni haya insistido en volver á jugar, nó, señor, la experiencia y mis consejos han podido en su ánimo y hoy hue de esas reuniones porque su buen juicio y su buen nombre así se lo mandan.

Ataqueños y combatámos el vicio; pero no dañemos reputaciones que están inocentes.

Un error, una falta, cualquiera la comete; y el que se cree inmaculado que tire la primera piedra.

Como este asunto es de interés público, por tratarse en el de vindicación de mi sobrino, sírvase U. darnme la cuenta de esta Carta, que se servirá U. publicar en la Crónica de su apreciable periódico, y contar con las consideraciones de su afmo. S. S.

P. S.

Guayaquil, Sbre. 19 de 1892.

Loterías.

República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.

Guayaquil, Sbre. 19 de 1892.

A los Sres. administradores de los varios comités de Loterías de esta ciudad.

Para evitar en lo sucesivo cualquier clase de reclamos, como los que con frecuencia se presentan ante esta Intendencia con motivo del equívoco concepto que se dá al plan de los sorteos que se efectúan, equivocación que muchas veces es proveniente de los vendedores de billetes, que pegan premios de mayor valor que el de los señalados en el mismo plan del sorteo, tengo á bien disponer que en todos los billetes de las Loterías que en adelante emita Ud. se exprese, al respaldo del que el plan del sorteo, ó sea copia del que se acompaña para obtener el premio respectivo de esta autoridad.

No dudo, pues, que teniendo en consideración que este acuerdo tiende á la garantía de dichos sorteos, y del público, Ud. se servirá cumplir estrictamente el tenor del presente oficio.

Dios guarde á Ud.

R. T. CAAMAÑO.

Servicio telegráfico.—Ya nó la Oficina de Riobamba, sino la de Alauz, servirá de escala para el más rápido servicio de ese importante ramo.

Ojalá produzca la mejora que tal medida se propone.

Aparto de su alto carácter oficial.—El Sr. Dr. D. José M. P. Caamaño, Gobernador de la Provincia, concurrirá á la celebración del Centenario é inauguración de la estatua de Olmedo, como representante de los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, quienes habían delegado tan honroso cometido.

Matrimonio.—En la noche del sábado han recibido la bendición nupcial el Señor Don Jorge Chambers Vivero y la Señora D^a María Illingworth de Izaza.

Ambos jóvenes distinguidos de la sociedad guayaquileña han formado, pues, una simpática pareja.

Les deseamos una perpetua dicha.

Leemos en "La Libertad Cristiana" de Quito:

Hoy se ha recibido en esta ciudad la grave y alarmante noticia de que en el Oriente ha habido un levantamiento de los indios provocado á no dudarlo por algunos mercaderes y gente peralta que allí hay. Se habla de que han sido asesinados algunos de los misioneros. Consta que un Hermano de apellido Mejicanos, ha sliido de fuga hasta encontrarse con el destacamento comandado por el Sr. D. Ramón Borja y enviado en días pasados á esa región para contener los movimientos subversivos que ya se hacían notar. Ha marchado más fuerza armada y se ha puesto igualmente en camino el R. P. Vicario Gaspar Tovia. Plegue á Dios que las noticias posteriores sean más tranquilizadoras y se ahorre á nuestra Patria la vergüenza de ver e manchada con la sangre de los heroicos misioneros, y de las sautas religiosas del Buen Pastor, á instigación de los mercaderes de carne humana.

Nombramiento.—El Gobierno ha designado, para Administrador de Correos de Yaguachi, al señor Porfirio Mariñuela y nombramiento igual se ha hecho, para Chimbo, en la persona del señor José María Cisneros.

Un fogón pedido al exterior.—Por la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Guayaquil, se despachará libre de derechos, de conformidad con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo.

Amago.—En el templo de la Merced se produjo anoche un alboroto estrepitudo, con motivo de la caída de una vela prendida en el altar mayor. Un poco de agua puso fin al peligro y los oficios religiosos interrumpidos pudieron terminar á contentamiento de devotos y profanos.

Fué, pues, mucha bulla para tan pocas nuevas.

Más vale así.

Timbres.—De la capital se han remitido á la Tesorería de Hacienda de esta provincia 20.000 timbres de 1, 2, 4 y 10 centavos: 7.000 de los primeros, y 3.000, 5.000 y otros 5.000 de los demás, respectivamente.

Vienen á tiempo, porque ya escaseaban.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre las perlas del Dr. Clertan, de diversas sales de quinina; porque las sales que encierran estas perlas son absolutamente puras.

Recomendamos especialmente contra las fiebres y las neurálgias periódicas: las Perlas de Clertan de sulfato de quinina, la más antiguamente conocida de estas preparaciones; las Perlas de Clertan de écorchato de quinina, una de las sales de quinina que contiene el principio activo en más fuerte proporción; las Perlas de Clertan de bromhidrato y de valerianato de quinina, que convienen principalmente á las personas nerviosas.

Los médicos recetan también las Perlas de Clertan de bisulfito, de lactato, de salicilato de quinina, etc. Las palabras "Clertan-Paris" están impresas en cada perla.

Perfiles.
Quien se mete á periodista..... ¡Dios le valga, Dios le asista!
El ha de ser director, redactor y corrector, regente, editor, cajista, correosinal, maquinista, ha de suplir al premsa, al lector y á veces..... hasta al lector. AGENDA.

COMPROMISOS DE VICH Y FEDIT

Sueltos extranjeros.—MARIO JUSTICIANO.—En el Hotel Continental de Cincinati [Ohio] ocurrió últimamente un sangriento drama.

John Miller, gran comerciante de Chicago, que hace algunos años fué absuelto por el Jurado del pueblo del delito de asesinato, por haber matado á su primera mujer en circunstancias escandalosas, mató al propietario de dicho hotel, John Menne, á quien acusa de haberle robado la afección de su segunda esposa. Parece que la señora Miller despus de haber robado á su marido una suma de \$ 5.000 lo abandonó hace un año para casarse con Menne, habiendo obtenido antes el divorcio respectivo. Después de largas investigaciones Mr. Miller halló trazas de la ingrata. Se apresoró en el Hotel Continental é intimó á Menne que le entregara á su esposa. Menne contestó á patadas y puso á Miller en la puerta de la calle: Miller pidió auxilio á la Policía, pero tembándole por loco no se dió curso á su queja. Entonces resolvió hacerse justicia por su propia mano y metió á Menne en la caja del curro cinco balas.

LA VOZ DE LOS ANIMALES.

¿Con que son sus gracias tales?
—No exajerlo; si señor; no hay quien imite mejor la voz de los animales.
—Pues yo conozco en Sevilla uno, cuyo nombre callo, que imita el canto del gallo de un modo que maravilla. ¡Si no lo vas á creer! En cuanto se dea oír.....
—¿Qué ocurre?
—¿Qué ha de ocurrir? ¡que comienza á amanecer!

EPITAFIO.

Aquí yace un cortésano
Que se quebró la cintura
Un día de besamano.
M. de la R.
Qué es lo q' tiene á Juan tan cabizbajo?
—Estar abajo.
Qué imprime á Pedro esa expresión al-tiva?

Estar arriba.
Dichoso el hombre que viva
Ni alto ni cabizbajo,
Ya sea que se halle arriba,
Ya sea que se halle abajo.

Atención.

Se previene á todos los propietarios de casas ú otros cualesquiera edificios de la ciudad que, deben proceder á pintarlos y blanquearlos, á más tardar, hasta el 8 de Octubre próximo, so pena de incurrir en el *maximum* de la correspondiente multa, y sin perjuicio de que, trascurrido el plazo perentorio que se fija, se hará cumplir esta orden, que tiende á mejorar el ornato y la salubridad de la población, en la gran fecha de la patria: Guayaquil, Sbre. 1.º de 1892.

El Comisario Municipal

Segunda Amonestación.

EL señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuenteccita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.
¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera?

Al Publico.

Habiendo sido nombrado depositario Judicial del Ferrocarril del Sur...

El vapor "Pichincha" hará la carrera a Durán y saldrá todos los días de este puerto a las 8 a. m.

El depositario, MANUEL SARASTI. Guayaquil, Setiembre 15 de 1892.

Literatura.

EL BARDO.

Allá en la antigua Caledonia un día llorando a la puerta trovador viajero...

Se abre el festal castillo iluminado, donde en lámparas mil la luz riera...

Hermosas damas con gentil donaire (era el festín de unas alegres bodas)...

Tomó el bardo el laúd: tu voz, referre como su amante le volvió perjura...

Canalé el amor de la infiel Malvina, del alma errante las ocultas penas...

Todos le oían con risueña calma, alhajados de la dicha y la alegría...

Su espíritu en las cordales calabajas; ya no era el trovador adolorido...

El laúd estalló, pobre instrumento! para arrojar al rostro del que oía...

Emudó el cantor: honda tristeza bañó la palidez de su semblante...

Por qué calla el poeta? ¿por qué siente? ¿Es que recordará una canción remota?

MIGUEL SANCHEZ PESQUERA.

Caballos y Caballeros.

Cercado un francés quedó, Pero escapando ligero El caballo al caballero...

Será pasado a cuchillo, Sin piedad, como un marrano, El que diga meliciano;

R. DE CAMPOAMOR.

Variedades.

BANDO SOBRE LOCUCIÓN.

Al ver en la patria mía Tal corrupción de troguaje, Tal ensalada ó potaje...

Y siendo, ¡oh! lamparal oh mores! Moda ya publicar leyes Como la dictan los beyes...

Con rebolde de tambores Que precede á todo bando Y la atención ocupando...

Al que diga catredal, Culatra, ojebo y sopiros Sópensele cuatro tiros...

También será fusilado, Por detrás, sin remisión, El que diga mantención...

Feliz quien logre emigrar Después que diga estrevillo, Porque si seaca el pille, Al punto lo haga empalar;

Tamén por este decreto Llevarán ocientos palos Los que digan intravalos...

No le alcanzará la unción Al que dijere dramático, Jofactura, calredático...

Haré la lengua cotar, Por el trasero remate, Al que diga chocolate...

Nad'e, pena de la vida, Dirá romanismo, ambrallo, Cencia, prolijo, megallo...

¡Ay de aquel que melecina Ose decir, ó cabeteso, Costipado, prospuecia...

Será pasado á cuchillo, Sin piedad, como un marrano, El que diga meliciano;

Haré colgar de una pata, En la Alameda primera, Al que diga charretera...

Al que diga plegriano, Estilato, yezea y enquila Hearé poner una equilla como si fuera un pollino;

Con igual pena ó nimio Al que dijere mojer, Cuspír, réltulo, anjolito...

La ganancia no del arriando Al que pronuncie amejaer, Venemos, hoyiga, juegaer...

Al que diga cephalinas, Por bárbaro y animal, Le mandaré á Filipinas...

Item, al que diga agüelo, Mázera, almada y limuico, Le juro por el dios Baco...

El que dijera alcotlar, Aunque sea hermana ó primo, De la leña que el zrimo...

Si álguen pronuncia lieneso, Viole, presona y bantol, Le descargo zural tal...

Sin leña no se ha de ir, Aunque sea un Excedencia, El que diga ndulgencia...

Quedan desde hoy abolidas Todas las disposiciones Que alteren las condiciones...

DESGRACIADO EN EL JUEGO, AFORTUNADO EN AMORES. (De "La Hoja del Pueblo.")

La primera vez que se me ocurrió jugar á la Lotería, no á la Nacional;

Aquella ganancia para mí tan fabulosa y las dancas miradas de que cuando sola echarme una de las cuatro hijas que aún no había podido casar...

Como de costumbre, aquel día y otro, seguimos jugando á la lotería y la suerte siguió también favoreciéndome aunque en menor escala, puesto

que la ganancia no excedía de los treinta y cuatro cuartos. Sin embargo, yo me consideraba muy di hoso, porque además de ser el más afortunado de la reunión...

Así es, que no pudiendo resistir por más tiempo los impulsos de mi corazón, decidí declararme á ella.

Lo primero era empresa fácil de realizar, puesto que doña Pepita oía misa todos los días, y á este acto siempre iba sola;

Y batallando sobre cual de las dos elecciones daría mejor resultado, pasó una semana más sin declararme y sin dejar tampoco de jugar á la lotería...

La contestación no se hizo esperar, pues al día siguiente en la misma forma que yo la entiendo mi carta por debajo de la camilla...

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

Gran Fábrica DE CIGARRILLOS HABANOS. SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL" de la acreditada marca de cigarrillos "LA CORONA," en la que se emplea selecto material de la

Vuelta abajo, afin de producir el más delecto artículo en su clase. Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

J. M. Urgellés Calle de "Bolvar" Núm. 29. Guayaquil, Setiembre 19 de 1892.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.



PREMIO DE 16,600 FRANCO

SEIS MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las **PILDORAS TOCOLOGICAS**, ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS**.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre.

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece a los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS.

Entresuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos } La diferencia en los precios, 2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos } sólo consiste en la dimen- Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos } sión de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.

Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, París—Paris—Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest—3 orizontales, Ouest St Lazare) apellido del viajero. Un empleado del **GRAN HOTEL DE PARIS**, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se puede telegrafiar, no escuchar á nadie, tomar un coche y decir:

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENARD—Propietario y Director

SALON DEL GUAYAS.

le "9 de Octubre," N.º 35
El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y oluscamente el establecimiento y garantiza el servicio más emerado.

Lunch á toda hora
Frescos de toda clase
Surtido completo de licors.

CONSEJO A LAS MADRES

El Jorabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el agelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequenuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la joyería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscriptor, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscrito á la obra anticipadamente, del en dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos sucres.

Elias F. Silva.

Haced Vds. mismos y muy económicamente **SU AGUA MINERAL** Analoga á la agua natural con los

COMPRIMIDOS DE VICHY de **Fédit**

administrador sus aguas de las manantiales **G^o Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, S^o Yorre, etc.** PARIS - 22, Avenue Victoria - 8^o V. Repartido en Guayaquil J. PAYETTE.

POSADA ROCAFUERTE.

SE ARRIENDA:
Estudios para abogados ó otros hombres de letras.
Departamentos para familias.
Habitaciones independientes, amuebladas ó sin muebles.
Todas en las condiciones más higiénicas que existen en Guayaquil.

Se encuentran en la hermosa y alegre plaza de Rocafuerte, casa del señor Oyarvide, á precios módicos.
Manuel Oyarvide.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$y 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10.
Número suelto..... " 10 CTS.

En el Extranjero.

Semestre..... \$y 7.
Año..... " 14.

Tarifa para visos

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 vs	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6	7	8	10	14	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	10	12	16	20	30	55
6 " " "	6	7	8	10	12	14	16	20	35	65
Columna.....	S. S.	12	14	16	18	22	24	30	50	80

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.

Avisos en Crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no de vuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

FOTOGRAFIA AMERICANA,
Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos días ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un habil artista que cuenta largos años de practica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C.ª avenue New York.

TRABAJOS ESPLENDIDOS,

Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPERS Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en muchos, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de tener en estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Illinois, No. 19, (altos) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

Imp. de "Los Andes"

VINO DEFRESNE
Tonic-Nutritivo
PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El vino de Defresne es el más rico y el más completo de los vinos de Vitis, en el que se combinan la fuerza, la salud y el bienestar.

En Casa de todos los Perfumistas y Polingieros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE
de Arron suplen
PREPARADO AL NUMERO
Por **C4^o FAY, Perfumista**
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Pa. 12

Medallas de Oro en las Exposiciones Internas
CIRUELAS INGERTAS
J. FAU
Lombritz Solitaria
GLOBULOS SECRETAN